

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Jaén**

Núm. 5.615/2016

Juzgado de lo Social Número 4 de Jaén

Procedimiento: Impugnación altas médicas 542/2016. Negociado: C

De: D. José Talavera García

Abogado: D. Francisco Molina Carmona

Contra: INSS y TGSS, La Fraternidad-Muprespa y Nocesos Servicios y Obras

Abogado: D. Manuel Ángel Carcelén Barb

**CÉDULA DE CITACIÓN**

En resolución del día de la fecha dictada en la autos núm. 542/2016, seguidos en este Juzgado de lo Social Numero 4 de Jaén y su provincia, en materia de Impugnación altas médicas, a instancia de D. José Talavera García contra INSS y TGSS, La Fraternidad-Muprespa y Nocesos Servicios y Obras, se ha acorda-

do citar a la empresa Nocesos Servicios y Obras, para que comparezca el próximo día 23 de noviembre de 2016, a las 9'15 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Avda. Madrid 70, 3ª Planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la prevención de que la incomparecencia injustificada de cualquiera de los citados no causará la suspensión del acto.

Y para que sirva de citación en legal forma a Nocesos Servicios y Obras, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, se expide la presente cédula de citación que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con la advertencia de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos y aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa. Asimismo se le hace saber que tiene a su disposición las actuaciones para su examen en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Jaén, a 7 de noviembre de 2016. Firmado electrónicamente: El Letrado de la Administración de Justicia, Miguel Ángel Rivas Carrascosa.